

## Envío de transferencias

- Monto del envío.
- Nombre del Banco beneficiario.
- Dirección del Banco beneficiario.
- SWIFT, ABA, y en el caso de Europa IBAN.
- Nombre del beneficiario final.
- Documento de identificación del beneficiario final.
- Dirección del beneficiario final.
- Número de cuenta beneficiaria.

## Recepción de transferencias

- Para efectuar la orden de pago desde el exterior se debe proporcionar la siguiente información

### A través de Citibank

F56A	Intermediary Agent 1	<b>CITYBANK</b> 111 Wall street NEW YORK N.Y 10043 ABA 021000089 SWIFT: CITIUS33XX
F57A	Crédit Agent 1	<b>Banco de Occidente S.A.</b> Bulevard Centroamérica Tegucigalpa Honduras C.A. SWIFT: BOCCHNTEXX
F-59	Para crédito final: Nombre del cuentahabiente, número de cuenta y dirección	

### A través de BRADESCO

F56A	Intermediary Agent 1	<b>Bradesco Bank</b> Coral gables FI USA ABA 067009044 SWIFT: BFLBUS3M
F57A	Crédit Agent 1	<b>Banco de Occidente S.A.</b> Tegucigalpa Honduras C.A. SWIFT: BOCCHNTEXX
F-59	Agregar número de cuenta Nombre completo y dirección exacta de beneficiario	

## Recomendaciones que debes tomar en cuenta al utilizar este servicio

- Solicita comprobantes y verifica que tu solicitud se procesó satisfactoriamente.
- Verifica la información para envío de transferencias al exterior, y así evitarás costos por devolución.
- Realizar las solicitudes con anticipación para evitar atrasos en el envío/recibo de los fondos.
- Cumplir con los requisitos establecidos por el Banco.
- Solicita asesoría con nuestros agentes de servicio al cliente.

Conozca nuestras comisiones vigentes visitando nuestro página web oficial.



### Recomendaciones de Seguridad:

Banco de Occidente, S.A., Nunca le solicitará información personal ni de acceso a sus canales electrónicos, mediante llamada telefónica, correo electrónico o mensaje de texto.



Para más información puede comunicarse a nuestro Contact Center: **2290-7000 o 2545-7000**

Contáctanos a través de nuestras redes sociales



# Divisas



 Banco de Occidente

## Subasta de Divisas

Es un mecanismo establecido por el Banco Central de Honduras. Nuestros clientes que necesitan adquirir dólares de acuerdo a los límites establecidos serán atendidos mediante ingreso de solicitudes a Banca Electrónica, solicitudes enviadas en papel membretado o utilizando el formulario que el Banco proporciona.

## Compra de Divisas

Comparamos euros y dólares a no clientes hasta \$500.00. A los clientes que necesitan lempiras con débito a sus cuentas de dólares, pueden hacerlo vía Banca Electrónica, presencial en ventanilla, o enviar una carta de autorización indicando la cuenta a debitar y la cuenta a acreditar.

## Venta de Divisas

Si tiene lempiras y necesita dólares, le atenderemos dependiendo de la disponibilidad diaria de divisas con la que cuenta el Banco, por medio de Banca por Internet, autorización de débito a cuenta de lempiras con crédito a cuenta de dólares, o en ventanilla.

## Emisión de cheques en dólares

El Banco pone a la disposición de sus clientes la emisión de cheques mediante retiro de cuentas dólar.

**a.-** Cheques de caja pagadero únicamente en Honduras se emiten en las Oficinas Principales Zona Norte, Centro y Occidente.

**b.-** Cheques Internacionales pagaderos en el exterior, únicamente pago proveedores, depósitos a cuentas.

## Cartas de crédito

Es una orden condicionada de pago mediante la cual un Banco emisor, por cuenta de un ordenante, se compromete a pagar a un beneficiario, en forma directa o a través de un Banco corresponsal, contra la presentación de ciertos documentos que certifiquen la venta.

## Tipos de cartas de crédito

- **Importación:** A través de ellas el Banco emite, de acuerdo con las instrucciones del cliente, un compromiso escrito, por medio del cual se obliga a pagar directamente o a través de un Banco Corresponsal, una determinada suma de dinero o a aceptar o negociar instrumentos girados por el beneficiario.
- **Exportación:** Son créditos documentarios emitidos por nuestros Bancos corresponsales, recibidos en nuestras oficinas para informar a nuestros clientes por sus operaciones de exportación en todo el mundo.
- **Cobranzas:** La Cobranza es la operación comercial mediante la cual un Remitente, generalmente un Banco, actuando por cuenta, orden y riesgo de un cliente tramita el cobro de valores ante un deudor, sin más compromiso, ni responsabilidad que ejecutar las instrucciones de su mandante (o su cliente o girador).



## Tipos de Cobranzas

- **Cobranzas de importación:** Servicio de intermediación que ofrece el Banco para que por cuenta, orden y riesgo de un comerciante extranjero o de su Banco, realice el cobro de documentos referentes a mercancías a cargo de un cliente (Girado).
- **Cobranzas de exportación:** Servicio de intermediación que ofrece el Banco para gestionar el cobro de la exportación del Girador en el exterior.

## Quiénes pueden realizar compras de Divisas

- Las personas naturales hasta un monto de \$100,000.00 diarios
- Las personas jurídicas hasta un monto de \$1,200,000.00 diarios

**Nota:** Los montos para ingresar a subasta quedan sujetas y a criterio de las políticas establecidas por el Banco Central de Honduras.

## Requisitos para compra- venta de Divisas

- Ser cliente del Banco.
- Si no es cliente del Banco, le vendemos hasta US \$500.00.
- Llenar solicitud de divisas.
- Presentar tarjeta de identidad, carnet de residente vigente para personas naturales.
- Si no es cliente del Banco, le compramos hasta US \$500.00.